



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
*"Año de la Innovación y Competitividad"*

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2019-0109  
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

**Ambientación de las áreas del Ministerio de Hacienda, con plantas ornamentales y arreglos florales y la compra de coronas para ocasiones fúnebres y de ofrendas.**

Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2019-0109**

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las cuatro horas cero minutos de la tarde (04:00 p.m.) del día veintitrés (23) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

La señora **MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA:**

**ÚNICO:** Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para **Ambientación de las áreas del Ministerio de Hacienda, con plantas ornamentales y arreglos florales y la compra de coronas para ocasiones fúnebres y de ofrendas.**

Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2019-0109**.

**RESULTA:** que en fecha trece (13) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y [www.hacienda.gob.do](http://www.hacienda.gob.do) a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para **Ambientación de las áreas del Ministerio de Hacienda, con plantas ornamentales y arreglos florales y la compra de coronas para ocasiones fúnebres y de ofrendas."**  
Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2019-0109**

**RESULTA:** que hasta el día diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) Amy Flor, EIRL, por un monto ascendente a la suma de Un millón cinco diecinueve mil ochocientos setenta y nueve pesos con 00/100 (RDS\$1,119,879.00). 2) Floristería Ganesha, SRL, por un monto ascendente a la suma de Un millón cuatro mil ciento treinta y un peso con 32/100.00(RDS\$1,004,131.32). 3) Floristeri Zuniflor, SRL., por un monto ascendente a la suma de Novecientos noventa mil seiscientos diez pesos con 00/100 (RD\$990,610.00)



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
*"Año de la Innovación y Competitividad"*

Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

**RESULTA:** que en fecha veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), el Perito Técnico designado, (**IVONNE DEL PILAR TRIGO CHAHIN**), emitió el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para **Ambientación de las áreas del Ministerio de Hacienda, con plantas ornamentales y arreglos florales y la compra de coronas para ocasiones fúnebres y de ofrendas**. Referencia Núm. MH-DAF-CM-2019-0109.

**RESULTA:** que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: "De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

**RESULTA:** que asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

**VISTOS:** el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha primero (01) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), emitido por la Dirección de Comunicaciones.

**VISTA:** la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha ocho (13) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

**VISTO:** el Informe de Adjudicación, de fecha veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. MH-DAF-CM-2019-0109.

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

**PRIMERO: APROBAR** el Informe de Adjudicación emitido para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para Referencia **Núm. MH-DAF-CM-2019-0109**.

**SEGUNDO: ADJUDICAR** a los oferentes **FLORISTERIA GANESHA, SRL** por el monto ascendente a la suma de quinientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos con



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
*"Año de la Innovación y Competitividad"*

81/100 (RD\$562,952.81) y **FLORISTERIA ZUNIFLOR, SRL**, por el monto ascendente a la suma de cuatrocientos cuarenta mil setecientos treinta pesos con 00/100 (RD\$440,730.00)

Para la **Ambientación de las áreas del Ministerio de Hacienda, con plantas ornamentales y arreglos florales y la compra de coronas para ocasiones fúnebres y de ofrendas**. Referencia Núm. MH-DAF-CM-2019-0109.

**TERCERO: ORDENAR** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **MH-DAF-CM-2019-0109**.

**CUARTO: ORDENAR** que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) y [www.hacienda.gob.do](http://www.hacienda.gob.do).

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas treinta minutos de la tarde (04:30 p.m.) del día veintitrés (23) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

**Miguelma García Ducós**  
Directora

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

